

Anexo II Memoria Descriptiva
VIII Premio Nacional de Educación para el Desarrollo “Vicente Ferrer” 2017
(Máximo 40 páginas)

- 1. Datos identificativos del centro (datos, entorno, niveles educativos, historia)**

- 2. Resumen de la buena práctica presentada**

- 3. Descripción de la buena práctica realizada. Deberá contener los siguientes epígrafes.**
 - 3.1. Niveles educativos implicados.
 - 3.2. Objetivos
 - 3.3. Contenidos y competencias trabajados en línea con la Educación para el Desarrollo bajo el enfoque de ciudadanía global (derechos humanos, perspectiva de género, causa y consecuencias de la pobreza, solidaridad....)
 - 3.4. Actividades desarrolladas.
 - 3.5. Metodología y recursos utilizados.
 - 3.6. Aspectos innovadores.
 - 3.7. Evaluación

- 4. Únicamente, en caso de presentarse en la modalidad de agrupación , se añadirá a la memoria descriptiva el punto siguiente:**
 - 4.0 Detallar el nombre de los centros que forman la agrupación, el centro coordinador, motivo por la que se agrupan los centros y detalles de cómo se organizan para la realización de la buena práctica presentada.